

INFORME DE ORIENTACIÓN PARA EL USO DE MATERIALES DIDÁCTICOS DIRIGIDOS A LA RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES CON DESFASE Y AJUSTES A NIVEL DE AULA

Curso Escolar

1. DATOS PERSONALES

Alumno/a <small>(Apellidos y Nombre)</small>				
Fecha de Nacimiento		Edad		NIE
Etapas		Nivel		Grupo
		DNI/Pasaporte		

Tutor/a 1 <small>(Apellidos y Nombre)</small>			DNI/PAS
Dirección			Código Postal
Localidad			Provincia
Teléfono 1	Teléfono 2	e-mail	

Tutor/a 2 <small>(Apellidos y Nombre)</small>			DNI/PAS
Dirección			Código Postal
Localidad			Provincia
Teléfono 1	Teléfono 2	e-mail	

2. NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR Y CONOCIMIENTO DEL CASTELLANO DEL ALUMNO/A

NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Nivel aproximado de Lengua Castellana							
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Desconocimiento total de castellano							
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	A1	A2	B1					
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	B2	C1/C2 / Nivel lengua materna						
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Lengua materna del alumno/a							
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Árabe	Alemán						
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Búlgaro	Chino						
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Croata	Checo						
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Danés	Eslovaco						
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Esloveno	Estonio						
GRADO DE CONOCIMIENTO DE CASTELLANO Y LENGUA MATERNA	<p>En base al nivel de competencia curricular recogido por el equipo docente en cada una de las áreas tras la valoración inicial del nuevo alumno/a incorporado, el Equipo / Departamento de orientación, con el visto bueno del Equipo Directivo, considera necesario el uso recursos didácticos que se ajusten al nivel de competencia curricular real del alumno/a.</p>									
						Finés	Francés			
						Griego	Húngaro			
						Inglés	Italiano			
						Lituano	Maltés			
						Marroquí	Rumano			
						Ruso	Polaco			
						Portugués	Ucraniano			
						Otros <small>(Especificar)</small>				
						<input type="text"/>				

3. DESCRIPCIÓN DE LAS POTENCIALIDADES Y/O BARRERAS QUE JUSTIFICAN LA MEDIDA

(Definir de forma breve por qué se considera necesario el uso de materiales didácticos de recuperación de contenidos curriculares)

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

En base a las barreras para el aprendizaje y la participación señaladas en el presente informe, una vez recogida, analizada y valorada información relativa al alumno/a y su contexto, en calidad de orientador/a del centro y según mi leal saber y entender, **SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE INCLUSIÓN A NIVEL DE AULA recogidas en el ARTÍCULO 7 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha:**

- e) *El **refuerzo de contenidos curriculares** dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.*
- f) *La **tutoría individualizada**, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.*
- g) *Las **actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos** llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.*

Dado el desfase curricular de distintas áreas, valorado por el equipo docente, **se considera necesario el uso de recursos didácticos ajustados al nivel real de competencia curricular del alumno/a.** Estos recursos didácticos como los libros de texto (u otros) tendrán **como objeto recuperar en la práctica real aquellos contenidos que cuentan con desfase**, sin suponer adaptación curricular significativa, por lo que el alumno/a deberá ser **evaluado y calificado con los criterios de evaluación del nivel de referencia** en el que está matriculado.

En _____, a ____ de _____ de _____

Firmado
El/La Orientador/a:

Firmado
V.B. Director/a: